TRATAMIENTO de los CATARROS AGUDOS
Y CRONICOS

y de todas las enfermedades del aparato respiratorio, por medio de las inhalaciones, pulverizaciones y cámaras neumáticas.

Instituto Neumo - Terápico

HUÉRFANOS, CITÉ CONCHA Y TORO 7.—Santiago

Dr. TEODOMIRO HERRERA BARROSO, Médico director.

mo homenaje a los marinos brasileros, con el título de "Homenaje de Chile al Brasil". En esta coleccion están los himnos que cantarán los coros de niños en la Plaza de Armas a la llegada de los marinos.

—

Hoi a las 2 de la tarde se verificará en el Teatro Lírico, el último ensayo de coros que dirije el señor don Gregorio 2.° Cuadra y que se cantarán en la Plaza de la Independencia, mañana a la llegada de los marinos brasileros.

Los himnos que se cantarán, son: el del Brasil, en portugues, en la música oficial, con letra de Medeiro Albuquerque, y el de Chile.

—

El Corresponsal de EL MERCURIO en Talca ha enviado anoche el siguiente telegrama:

"Mayo 15.—El entusiasmo aumenta con motivo de la próxima llegada de los marinos brasileros. Los preparativos para la recepcion se siguen con toda actividad.

La recepcion promete ser magnífica. Las autoridades no descansan atendiéndolo todo. Las sociedades construyen cinco arcos; los estudiantes del liceo otro. El banquete que se ofrecerá en el Club Talca será de cien cubiertos. Despues del banquete y de la recepcion en la Intendencia, se ofrecerá a los marinos un baile en el mismo Club Talca.

La ciudad de Talca quiere dejar su nombre bien puesto como pródiga en atenciones hácia los distinguidos huéspedes.—*El Corresponsal.*"

ACTUALIDAD POLITICA

Nuevos comitées parlamentarios

Ayer, despues de la sesion preparatoria celebrada por la Cámara de Diputados, se reunieron en la secretaría de la misma Cámara, los diputados electos de los partidos de coalicion, para nombrar los comitées parlamentarios de dichos partidos.

Quedaron elejidos:

Por el partido liberal moderado, señores: don José Vergara Correa, don Agustin Edwards y don Renato Sanchez.

Por el partido liberal democrático, señores: don Emilio Bello Codecido, don Efrain Vasquez Guarda y don Guillermo Pinto Agüero.

Por el partido conservador, señores: don Miguel Cruchaga, don Enrique Richard Fontecilla y don Joaquin Echenique.

Estos tres comitées de los partidos de la coalicion, nombró un comité jeneral para que se entienda con los comitées de los partidos de la alianza.

La alianza liberal designó el siguiente comité parlamentario:

Señores: don Ismael Valdes Vergara, don Javier Figueroa Larrain, don Ascanio Bascuñan Santa Maria, don José Tomas Mátus y don Guillermo Rivera.

Estos comitées procurarán facilitar y abreviar la discusion en la calificacion de poderes, y tendrán a su cargo todas las jestiones relativas a la constitucion del Congreso.

LOS SUCESOS DE VALPARAISO

El señor intendente de Valparaiso ha anunciado al Ministerio del Interior que ayer a las 4 de la tarde ha sido firmado, por patrones y huelguistas, un convenio por el cual se comprometen ambas partes a someter al arbitraje de hombres buenos, la solucion de las dificultades pendientes.

A virtud de este convenio, la casi totalidad de los miembros de los gremios declarados en huelga, volverán hoi al trabajo.

—

Comunicaciones oficiales recibidas ayer por el Gobierno, anuncian de Antofagasta y de Iquique que en esas ciudades reina completa tranquilidad.

MUNICIPALIDAD

Anoche celebró sesion la Ilustre Municipalidad. Presidió el primer alcalde señor Concha S., y asistieron los alcaldes señores Tagle Cárter, Parragué, y los rejidores señores Novoa, Ugarte, Zamudio, Cruz Montt, Ebner, Rogers, Rios, Riesco, Navarro, Prado M., Velasco, Ojeda, Edwards S., Venegas, Izquierdo, Reyes E., Gómez Garcia, Gomez Laiseca, Larrain Búlnes, Corvalan, Allende, Errázuriz, el secretario señor Navarrete y Lopez, el pro-secretario señor Lopetegui y el abogado municipal señor don Marco Antonio de la Cuadra.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta, entre otros asuntos, de la siguiente solicitud:

"Ilustre Municipalidad.—J. Tadeo Lazo J. a V. S. I. respetuosamente digo: Que en conformidad al acuerdo tomado por la Ilustre Municipalidad en la sesion estraordinaria del miércoles 13, el señor alcalde ha citado a las asambleas de electores para el domingo 24 del presente, con el objeto de que deliberen sobre la elevacion de la tasa del impuesto de haberes del dos al tres por mil.

Nada mas justo, Ilustre Municipalidad, que la corporacion acuda a los vecinos en demanda de recursos tendentes a salvar las arcas municipales de la aflictiva situacion en que se encuentran.

Nada mas lejítimo que solicitar del pueblo elector que depositó su confianza en el actual Municipio, el dinero necesario para atender a los servicios locales de aseo y pavimentacion.

Pero, si bien es cierto que nadie puede poner en duda que la Ilustre Municipalidad, desde el comienzo de su administracion, sigue el camino legal y que inspira plena confianza a los habitantes de Santiago, no es ménos cierto que debe ofrecer al pueblo una prueba clara de que no solo son las obras de ornato y pavimentacion las que absorben por completo su tiempo, sino que tambien ha pensado en dar a ese pueblo los medios necesarios para moralizar sus costumbres, proporcionándole diversiones y pasatiempos honestos.

El pueblo, Ilustre Municipalidad, tenia ántes sus diversiones peculiares, como las chinganas, las fondas, la embriaguez y tantas otras que han sido perseguidas por la lei de 18 de enero de 1902; y desde entónces este pueblo, cargado de impuestos para embellecer la ciudad, se encuentra encerrado en un círculo que le impone trabajo en las horas hábiles del dia, y en las restantes toda especie de privaciones para su actividad, su inteligencia y su imajinacion.

Bastará un corto estudio para comprender que esta es en gran parte la causa de que su intelijencia encerrada por tanto tiempo en los estrechos límites de la inaccion, acaricie ideas malsanas que hacen estallar y producir, casi siempre, esos desbordes peligrosos que dejeneran en huelga o saqueos, como los que acabamos de presenciar en Valparaiso, para deshonra de nuestras instituciones y de nuestra cultura.

Si se dieran a los pueblos y ciudades frecuentes distracciones, pasatiempos moralizadores, espectáculos que atraigan por su amenidad a la vez que por su bajo precio, para que estén al alcance de todos, las clases trabajadoras concurririan a ellos y su tiempo a la par que su imajinacion, no se dedicaria a formar planes torcidos.

Estos propósitos fueron los que tuvieron en vista los lejisladores al consignar en la misma lei que suprimió por inmorales las diversiones ántes en boga, la obligacion que impuso a los municipios con carácter imperativo, de destinar a lo ménos el dos por ciento de sus entradas anuales para ser invertidos en combatir el alcoholismo dentro del territorio municipal, fomentando la práctica de ejercicios atléticos o jimnásticos, de canto, música o declamacion, en que no se permita el uso de bebidas destiladas o fermentadas, la instalacion de circos o teatros populares, en que se establezca igual prohibicion dentro del recinto o sus inmediaciones. (Artículos 157 y 159 de la lei de 18 de enero de 1902.)

Pues bien, dentro del territorio municipal de Santiago, no se ha dado cumplimiento hasta hoi a ese mandato de la lei citada. En su presupuesto no figura partida alguna destinada a cumplir esa disposicion que tanto interesa a la clase desvalida.

El único teatro atendido por la Ilustre Municipalidad es el teatro Municipal, en el cual se gastan anualmente injentes sumas, y que mas bien está destinado a recrear a la clase pudiente y a servirle de campo para la ostentacion de lujo inmoderado. En cuanto al pueblo, apenas cuenta con unos dos o tres centenares de asientos a precios tan subidos, que no permiten a la clase obrera gozar de sus espectáculos.

Nadie podrá negar que se hace necesario dar mayor ensanche a las diversiones públicas honestas, si queremos tener un pueblo laborioso y respetuoso de los bienes de los demas, pues no verá en la clase dirijente a enemigos que solo se preocupan de su bienestar y comodidad.

Las entradas calculadas en el presupuesto para 1901, que es el que va a rejir en 1904, alcanzan a $ 1.707,340.12, tomando como base el dos por mil en la contribucion de haberes.

Los items 5.° y 6.° de ese presupuesto, correspondientes al producido de la contribucion de haberes alcanzan a $ 865,000 y con el aumento de uno por mil mas sumarán a $ 1.312,333.33. Este aumento hará llegar el presupuesto total de entradas a $ 2.144,673.45.

Tomando como base de entradas esta última suma el dos por ciento que se debe destinar a dar cumplimiento a la lei de alcoholes, alcanzaria a $ 42,093.45. Cantidad bien corta si se toma en cuenta lo que se invierte en las clases acomodadas.

Estoi cierto de que los electores se prestarán mas gustosos a aceptar el alza propuesta si vieran que en alguna forma ese aumento venia a influir en su bienestar. Mas no la aceptarán gustosos, y hasta será mui posible que la rechacen si vieran que esa alza tendia a satisfacer desembolsos que a ellos nos los afectan, sino mui remotamente, como son el arreglo de la subida del Cerro Santa Lucia, del Teatro Municipal, del salon Filarmónico, del adoquinado de las calles para que los lujosos vehículos molesten ménos a los que pueden pagarlos, etc.

Todas estas razones se han movido para que ántes de que sea sometido a las asambleas de electores el aumento de las contribuciones y haciendo uso de la accion popular que la lei concede a los ciudadanos y en virtud de lo dispuesto en los artículos 71 y 86 de la lei de Municipalidades vijente y en los artículos 157 y 158 de la lei de 18 de enero de 1902,

A V. S. I. suplico que, juntamente con someter a la aprobacion de las asambleas de electores el alza de la contribucion del dos al tres por mil, se le someta la aprobacion de un ítem estraordinario o autorizacion para una partida equivalente al dos por ciento de las entradas calculadas para 1904, con el esclusivo objeto de dar cumplimiento a los artículos 157 y 158 de la lei de alcoholes ya citada.

Es justicia.—*J. Tadeo Laso J.*"

El señor *Novoa.*—Dice que hace tiempo se presentó a la Excma. Corte Suprema una solicitud del señor don Luis Ramirez en la que solicitaba que esta corporacion apremiara a la Ilustre Municipalidad para que pidiera propuestas públicas para la provision del alumbrado a parafina en la ciudad.

Observa que ese apremio de la Corte existe en la carpeta de la Ilustre Municipalidad. Pide que la sala se pronuncie al respecto y que el plazo sea reducido a 15 dias o un mes.

El señor *Corvalan.*—Pide que se haga en el plazo de 90 dias.

El señor *Novoa.*—Pide que se dé la presentacion hecha a la Corte por el señor Ramirez y todos los antecedentes.

—Despues de un corto debate en el que tomaron parte el señor primer alcalde, el señor Navarro y el señor Edwards, fué aprobada la indicacion del señor Novoa, fijándose para las propuestas el plazo de 90 dias, facultándose al señor alcalde para acordar las bases.

El señor *Novoa.*—Pide que se lea tifique al empresario del Teatro Municipal para que presente una buena compañia.

—Se acordó comunicar esta observacion al señor empresario.

El señor *Corvalan.*—Hace indicacion para que la sala se constituya ya en sesion secreta para tratar de los empleados suspendidos.

El señor *Concha S.*—Propone al señor Ojeda, para reemplazar al señor Tagle Cárter en la comision de mercados y abastos. Así quedó acordado.

El señor *Navarro.*—Pide que se dedique media hora de las sesiones para tratar de las finanzas municipales.

El señor *Venegas.*—Hace indicacion para que la Municipalidad concurra en cuerpo a la Estacion de los Ferrocarriles del Estado el domingo próximo, a la 1 de la tarde, para recibir a los marinos brasileros.

—Esta indicacion fué tácitamente aprobada con aplausos en la sala.

La indicacion del señor Navarro fué tambien aprobada, debiendo destinarse a la del señor Corvalan, desde las 11½ hasta las 12 de la misma sesion.

FINANZAS MUNICIPALES

El señor *Navarro.*—Observa que los datos que ha podido consultar y que se refieren a las finanzas municipales, son mui incompletos y contradictorios.

Despues de una larga esposicion de los estudios que ha verificado, terminó haciendo la siguiente indicacion:

"La Ilustre Municpalidad pagará los gastos pendientes de abono al actual presupuesto y que estén dentro de él, previa calificacion hecha por el primer alcalde acerca de su legalidad y efectividad. Las demas cuentas pendientes y antecedentes anexos a la esposicion financiera del señor primer alcalde pasarán en estudio a la comision de arbitrios y contribuciones.

Esta comision informará tambien acerca de las economias y modificaciones que deban introducirse en el actual presupuesto."

El señor *primer alcalde.*—Encuentra mui aceptable la indicacion del señor Navarro, pues ella vendrá a salvar a la Ilustre Municipalidad de la crítica situacion en que se halla.

Actualmente, dice, no hai fondos con qué atender ni aun al pago de los peones de la policia de aseo, habiendo tenido que recurrir a hacer uso de su dinero para hacer esos pagos.

Teme el señor alcalde que se produzcan acontecimientos como los de Valparaiso.

El señor *Gomez Garcia.*—Como medida de salvar la situacion, hace indicacion para que se supriman todas las subvenciones que acuerda la Municipalidad.

El señor *Venegas.*—Pide se haga escepcion de la que se acuerda al Cuerpo de Bomberos.

El señor *Edwards.*—Pide que se acuerde desde luego la supresion de la subvencion a la Junta de Beneficencia.

—Esta indicacion fué tácitamente aprobada.

—Despues de un lijero debate y habiendo reclamado de la hora un señor rejidor, la sala se constituyó a las 11½ en sesion secreta para tratar de los empleados suspendidos.

INFORMACIONES MILITARES

Ascenso

El capitan de infanteria señor don Marcial Toro, ayudante del Departamento del Personal, ha sido ascendido por mérito al puesto de sarjento mayor y nombrado ayudante del Ministerio de Guerra.

Departamento Jeneral de Guerra

El capitan asimilado don Cárlos Gibbs, encargado de la revisacion del armamento del Ejército, pasará, por disposicion del señor Ministro de Guerra, a formar parte de la plana mayor del Departamento Jeneral de Guerra.

Segundo ayudante del mismo Departamento, ha sido nombrado el capitan don Cárlos Harms.

Licencia

El injeniero de las fortificaciones de Talcahuano, don Alejandro Adam, ha obtenido tres meses de licencia, y se ha nombrado en su lugar a don Luis Arrau.

Conferencia diplomática

El Encargado de Negocios del Ecuador, señor don Rafael Elizalde, visitó ayer al señor Ministro de Relaciones Esteriores.

Movimiento de los mataderos públicos

El Ministerio de Hacienda ha dirijido la siguiente circular a los intendentes de la República:

"Santiago, 13 de mayo de 1903.—Este Ministerio necesita con urjencia saber el número de animales vacunos que se han beneficiado durante el año próximo pasado en los diversos mataderos de la República, por lo que pido a V. S. se sirva obtener de los alcaldes de las comunas de esa provincia, el dato a que me he referido, especificando el número de bueyes, vacas y novillos que en el año 1902 han sido beneficiados.

Recomiendo encarecidamente a V. S. ponga de su parte la mayor dilijencia para obtener el dato que solicito, porque de ella depende la confeccion de importantes proyectos que se estudian en la actualidad.

Dios guarde a V. S.—*Manuel Salinas.*"

DESFALCO

En la Tesorería Fiscal de la Union

Se nos informa que el Gobierno ha recibido noticias de que el tesorero fiscal del departamento de la Union, don Pedro Zumelzu, ha desaparecido de esa ciudad, llevándose la suma de $ 14,000.

El juez del crímen de la Union, acompañado de un inspector de contabilidad fiscal, se ocupa en hacer las indagaciones del caso.

AUDAZ ATENTADO CRIMINAL

Un niño asaltado, en pleno dia, en una calle central

LOS ASALTANTES LE ROBAN 70 PESOS

Fuga de los delincuentes

En una de las calles centrales de esta capital se perpetró, a las diez y media de la mañana de hoi, un audaz asalto contra un muchacho indefenso.

Don Manuel Diaz, dueño del almacen de abarrotes "El Siglo XX", situado en la calle de la Compañia esquina de Riquelme, mandó hoi a su empleado Eduardo Miranda, muchacho de catorce años de edad, a cobrar al Banco de Chile y Alemania un cheque por valor de setenta pesos.

Verificado el cobro, el niño Miranda salió del Banco, y se encontró en la puerta con un individuo alto y delgado, decentemente vestido de negro, con sobretodo claro y que usaba sombrero hongo. Este sujeto, acercándose al chico, le pidió le cambiara un billete de a cien pesos, que llevaba en la mano, por billetes de tipo mas bajo.

Miranda le observó que no tenia el dinero suficiente para hacer la transaccion, y continuó tranquilamente su camino, sin acordarse del individuo.

Al llegar a la calle de Huérfanos esquina de Amunátegui, vió que el desconocido, que habia talvez cruzado rápidamente por otra calle, venia en direccion opuesta a él y acompañado de dos individuos mas.

Se encontraron frente a la puerta de calle de la casa número 1,361, que tiene mampara; una de las hojas de la puerta estaba cerrada. Al momento de cruzarse el chico y los tres sujetos, uno de éstos tomó a Miranda y lo metió violentamente dentro de la casa. Ahí, miéntras los otros quedaban a la puerta, le tapó los ojos y le metió dentro de la boca un pañuelo para evitar que gritase, al mismo tiempo que con una rodilla lo apretaba contra el suelo. Con gran rapidez le rejistró los bolsillos y le sacó los setenta pesos.

En seguida, y como por encanto, los tres asaltantes desaparecieron.

El niño, al verse libre del malhechor, se levantó y dió voces de ausilio, que fueron atendidas por los moradores y transeuntes, sin que, apesar de los esfuerzos que hicieron, se lograra dar con los fujitivos.

Del hecho se dió cuenta al guardian de faccion en ese punto, quien se escusó de tomar parte en la pesquisa, alegando que el hecho se habia efectuado dentro de una casa.

CONGRESO INTERNACIONAL
DE QUIMICA PRACTICA

El señor Ministro de Instruccion Pública, tomando en cuenta la presentacion de la Sociedad Nacional de Farmacia, ha dictado un decreto por el cual se comisiona *ad-honorem* a don Rufino Concha para que concurra en representacion del Gobierno de Chile al Congreso Internacional de Química Práctica que se celebrará próximamente en Berlin.

Sociedad Médica

En la sala de conferencias de la Sociedad Médica, se reunieron anoche a las 8¾ los miembros de esta institucion.

Presidió la conferencia el doctor señor Körner, actuando como secretario el doctor señor Jaramillo.

Asistieron los doctores señores Luco, Budge, Marchant, Garcia V., Montenegro, Aguirre, Corbalan Melgarejo, Silva Palma, Lemétayer, Benavente, Melendez, Miranda, Vicencio, Brockemann, Sanhueza, Dávila, Sanchez C., Pardo, Mouat, Anwandter, Plaut, Gianoni, Vial, Sierra, Barrenechea, Gianelli, Adunate, del Sol, y veinte y tantos estudiantes de medicina.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, inició la conferencia el doctor señor Luco, presentando un enfermo de epilepsia sintomática en un individuo que recibió un fragmatismo el año 1891, y en donde no se ha encontrado otro antecedente específico que de la "polimortalidad infantil".

Pregunta a la Sociedad si estaria indicado el tratamiento quirúrjico.

El doctor Vicencio presenta una pieza anatómica consistente en un feto espulsado con su annios íntegro, de dos meses, mas o ménos, de existencia.

Los doctores Sierra, Benavente, Sanhueza y Corbalan, creen que en el caso presentado por el doctor Luco se deberia instituir previamente el tratamiento específico.

El doctor Körner y el doctor Dávila hacen, a propósito de la pieza anatómica presentada por el doctor Vicencio, algunas consideraciones sobre el aborto.

El doctor Aguirre da en seguida una conferencia sobre la sintomatolojia, el diagnóstico y el tratamiento de la peste bubónica.

El doctor del Sol da algunas esplicaciones sobre la última epidemia de peste bubónica que tuvo lugar en Odesa.

A continuacion se entró a hacer diversas consideraciones sobre esta enfermedad y se acordó, despues de lijera discusion, nombrar a los doctores Aldunate y Budge para que en una próxima sesion traigan un resúmen del informe de la comision inglesa que ha estudiado la peste bubónica en la India.

Tambien se acordó invitar a los doctores Cadiz y del Rio, para que ilustren a la Sociedad en la próxima semana sobre esta materia.

A las 11 se levantó la sesion, debiendo verificarse la próxima el viérnes de la semana entrante.

Tertulia de confianza

El lúnes a las 11 de la noche, el profesor de baile don Alfredo Franco Zubicueta dará una tertulia de confianza a sus discípulos en su academia de la calle de Huérfanos número 1,030, con motivo de los festejos a los marinos brasileros.

Suspension de la censura telegráfica

La Direccion Jeneral de Telégrafos ha enviado a las Empresas del Cable West Coast, Central y Telégrafo Americano, la siguiente nota:

"Santiago, 14 de mayo de 1903.—De órden del señor Ministro del Interior, aviso a usted que, habiendo cesado los disturbios ocurridos en Valparaiso, pueden recibirse en las oficinas telegráficas, telegramas que a ellos se refieran, pero sí, teniendo cuidado de rechazar aquellos en los cuales se incite al desórden y consultar por los ménos sobre aquellos cuya exajeracion pudiera producir la excitacion de los ánimos.—De Ud. atto. y S. S.—*Luis E. Cifuentes.*"

Desgraciado accidente

Los operarios Manuel Gutierrez y Segundo Labbé, se ocupaban ayer a las 12 del dia en estucar las paredes esteriores de unas casas de la calle de Santa Isabel.

Repentinamente se desplomó el antetecho de las casas y cayó aplastando en su caida a los desgraciados operarios. Gutierrez murió instantáneamente y Labbé resultó con graves contusiones internas, por lo que fué trasladado al hospital de San Juan de Dios.

El comisario de la policia de aseo, señor Poison, que acudió al lugar del accidente desde los primeros momentos, examinó detenidamente los materiales y llegó a convencerse de que la causa de haberse desplomado el antetecho, era debido a que, por la parte interior de la muralla, habia un derrame de agua producido por la ruptura de una cañeria, y como la muralla es de adobe, se humedeció hasta el punto de que el peso del mojinete de cal y ladrillo, venció la muralla y la desplomó.

La policia de seguridad ha pasado el siguiente parte al juzgado del crímen de turno:

"Doi cuenta a US. que hoi a las 12 M., se derrumbó el antetecho de las casas números 50, 46, 42, 38 y 36 de la calle de Santa Isabel y de propiedad del señor Blas Ricardi, quien vive en la Avenida Vicuña Mackenna, número 415. El antetecho es de material de cal y ladrillo y estaba montado sobre murallas de adobe.

Al caer al suelo causó la muerte al obrero Manuel Gutierrez, e hirió gravemente a Segundo Labbé. Ambos estaban trabajando como albañiles y refaccionaban estas casas.

El accidente fué casual, segun espuso el mayordomo Francisco Labbé. El herido fué trasladado al hospital de San Juan de Dios, y el cadáver a la Morgue.

Quedaron citados para comparecer al juzgado de US. el señor Ricardi y mayordomo Francisco Labbé, domiciliado en la calle de Riquelme número 432.

Santiago, 15 de mayo de 1903."

Universidad de Chile

En el DIARIO OFICIAL de anoche, se publican los siguientes avisos:

"Santiago, 12 de mayo de 1903.—Habiéndose determinado proveer en propiedad las asignaturas de administracion y economia en el curso de injeneria y de máquinas y precios unitarios en el curso de arquitectura, invito a las personas que deseen desempeñarlas para que ántes del 27 del presente mes entreguen en la secretaria de la Universidad las obras, diplomas y otros documentos que acrediten su competencia y aptitudes.

—

Santiago, 12 de mayo de 1903.—Cito al cuerpo de profesores de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, para que reunido el 27 del presente, a las 4½ P. M., proceda a formar las ternas para la provision en propiedad de las asignaturas de administracion y economia del curso de injeneria, y máquinas y precios unitarios del curso de arquitectura.

—

Santiago, 12 de mayo de 1903.—Habiéndose determinado proveer en propiedad el rectorado del Liceo de Copiapó, invito a las personas que deseen desempeñarlo para que ántes del 28 del presente mes entreguen a la secretaría jeneral de la Universidad las obras, diplomas y otros documentos que acrediten su competencia y aptitudes.

Fíjese y publíquese.—*O. Renjifo.*"

Sorteo de conscriptos

La comision encargada de practicar el sorteo de conscriptos del contingente nacido en el año 1883, terminó ayer su cometido.

Privilejios esclusivos

Al Ministerio de Industria se han presentado las siguientes solicitudes de privilejio esclusivo:

—Don Gonzalo Vergara, por don Samuel Butter, para un aparato destinado a prevenir que se desenrayen y resbalen las bicicletas, automóviles y otros vehículos semejantes.

—Don Modesto Merino, por don Luis Sepuchre, para un tubo guarda-vista para lámparas de petróleo de corriente de aire central.

—El mismo señor, por don King Camp Gillete, para unas mejoras en unas navajas para afeitar.

Asociacion de Foot-ball

En la Bolsa Comercial se reunieron anoche los representantes de catorce clubs de *foot-ball* de Santiago, con el objeto de constituir una asociacion jeneral.

Despues de alguna discusion, se aprobaron los estatutos porque ha de rejirse la nueva asociacion, y se procedió a elejir el directorio, que quedó compuesto como sigue:

Presidente honorario, don Julio Subercaseaux;

Presidente, don José Alfonso;

Tesorero, señor Diener; y

Secretario, don Jorje Dan Ewing.

El juéves próximo se reunirá nuevamente esta sociedad, con el objeto de proceder al sorteo de los clubs que se disputarán el gran premio "la copa".

Ecos del meeting de antenoche

Se nos ha pedido la publicacion de la siguiente carta:

"Señor cronista de EL MERCURIO.—Presente.—Mui señor mio:—En la crónica de LAS ULTIMAS NOTICIAS DE EL MERCURIO de hoi he visto trascrito un parte de policia, relativo al *meeting* de anoche, en que, en uno de sus párrafos, se alude al negocio de mi propiedad y a que su dueño habia herido al obrero Humberto Maldonado, segun declaracion de éste.

Francamente no me esplico tal declaracion, pues, a la hora en que han tenido lugar los acontecimientos que se relatan en el parte citado, el infrascrito se encontraba durmiendo en su casa de la plazuela de San Isidro.

Por consiguiente, la declaracion de Maldonado se debe a un error que necesito poner en claro, porque en mi carácter de estranjero y de comerciante, vivo completamente ajeno a los asuntos que atañen a los negocios y a la política interna del país. He estado, pues, mui léjos de pensar siquiera en ofender al citado Maldonado, que, indudablemente, debe haberme equivocado con otra persona.

Estimaria a usted se dignara aceptar esta aclaracion en obsequio a la verdad.

De usted, atto. y S. S.—*César Frigerio.*"

Don Bartolome Heredia

Ayer a las 3.20 de la tarde falleció en esta ciudad, a la edad de 69 años, el conocido industrial don Bartolomé Heredia.

El señor Heredia, despues de haber trabajado largos años en el minera de Caracoles, llegó a Santiago en 1884 y desde entónces se le vió diariamente en el pórtico principal de la Estacion Central de los Ferrocarriles del Estado, ocupado en la venta de diarios y revistas.

Los empleados de los ferrocarriles del Estado, entre quienes gozaba de especiales consideraciones, se han hecho cargo de sus funerales, que se verificarán hoi a las 4 P. M.

Teatro Santiago

Como viérnes de moda, estuvo anoche mui concurrido este teatro.

Para esta noche se anuncian las siguientes obras:

1.a seccion: La Criatura.
2.a seccion: El Bateo.
3.a seccion: El Señor Correjidor.
4.a seccion: Don Dinero.

Muchas son las familias y personas que han tomado ya localidades para el abono especial de las fiestas en honor de los marinos brasileros.

Teatro Variedades

La funcion de esta noche del Variedades es a beneficio de "La Conferencia de San Vicente de Paul".

Con este motivo se exhibirán las mejores vistas, entre ellas, la esposicion de Paris de 1900; el combate naval en China; el Cendrillon; la catástrofe de la Martinica; la Pasion y Muerte de N. S. Jesucristo; Juana de Arco, etc.

Hasta anoche se habian colocado la casi totalidad de las localidades.

Molesto e inconveniente

Con no poca frecuencia se vienen repitiendo en los tranvias de Independencia incidentes lamentables y por demas molestos para los pasajeros, con motivo de la admision en los carros de personas enfermas que son conducidas al hospital de San Vicente Paul.

Aparte de la impresion desagradable que dejan esos pasajeros con sus quejidos, las enfermedades suelen ser contajiosas, lo que importa un peligro cierto para las personas que viajan en tales condiciones.

Hace poco, un caballero que ocupaba un tranvia con su familia, impidió en forma violenta que tres enfermos del mencionado hospital subieran al carro.

Sus cargos y quejas, mui justos, dirijalos a la cobradora, la cual, a lo que parece, no habia recibido instrucciones para evitar que cualquier dia se conviertan los eléctricos en carro de ambulancia.

Teatro Santa Lucia

Con motivo de los festejos a los marinos brasileros, la compañia Sylaw y Goigoriat ha postergado para el domingo 24 del presente la funcion que iba a dar mañana a beneficio de la plaza Vicuña Mackenna.

Para el juéves próximo preparan los señores Sylaw y Goigoriat una funcion especial.

Recurso de amparo

La esposa de don Magno Espinosa ha ocurrido en grado de amparo a la Corte Suprema, por la prision de su marido que ha sido ejecutada sin formalidad alguna judicial y sin razon que la justifique, a juicio de la recurrente.

El Tribunal ordenó que el juez informara, previas las indagaciones del caso.

Inspeccion de casas de préstamos

Se ha aceptado la renuncia hecha por don Antonio Guzman del puesto de oficial auxiliar de las casas de préstamos, y se ha nombrado en su lugar a don Miguel Luis Anguita.

Ministerio de Hacienda

Se ha aceptado la renuncia hecha por don Víctor Luis Olmedo del puesto de oficial de partes del Ministerio de Hacienda, y se ha nombrado para que lo reemplace al archivero señor don Alberto Dañin Perez de Arce; archivero ha sido nombrado el oficial 1.° don Gustavo Ibañez, sin perjuicio del puesto de jefe de seccion que desempeña accidentalmente; oficial 1.° se ha nombrado al 2.° don Cárlos Santos Carrasco; 2.°, al auxiliar don Oscar Ruiz, y en lugar de éste ha sido nombrado don Oscar Ferrari.

Licencia

Se ha concedido dos meses de licencia al cirujano mayor de 1.a clase de la Armada, don Manuel Valencia.

Escuela Náutica de Pilotines

Se ha designado al piloto 1.° de la Armada, señor don Alberto Holmgren, para que desempeñe los cargos de director de la Escuela Náutica de Pilotines, y de comandante de la corbeta "Abtao".

Se ha nombrado tambien a las siguientes personas para que desempeñen en la mencionada escuela las siguientes asignaturas:

Al piloto 1.° don Alberto Holmgren, para las de áljebra, navegacion, dibujo y jeografía física; al piloto 2.° don Hyalmar Anderson, para las de máquinas e ingles; al piloto 2.° don Leonardo Dahlberg, para las de trigonometria, jeometria y astronomia náutica; al contador mayor de 2.a clase, don Alfredo Salas F., para las de aritmética; al farmacéutico, don José M. Valenzuela, para las de geo-